



Valparaíso, 11 de septiembre de 2025

OFICIO N° 926-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitarle tenga a bien informar sobre las medidas que se adoptarán para garantizar la acreditación de los prestadores y centros de salud de la región de Ñuble, considerando los costos asociados que deben ser financiados para cumplir con la normativa vigente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, señor **Patricio Rosas Barrientos**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

AL DIRECTOR NACIONAL DEL FONDO NACIONAL DE SALUD, SEÑOR CAMILO CID PEDRAZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0EF690C0C7F23081